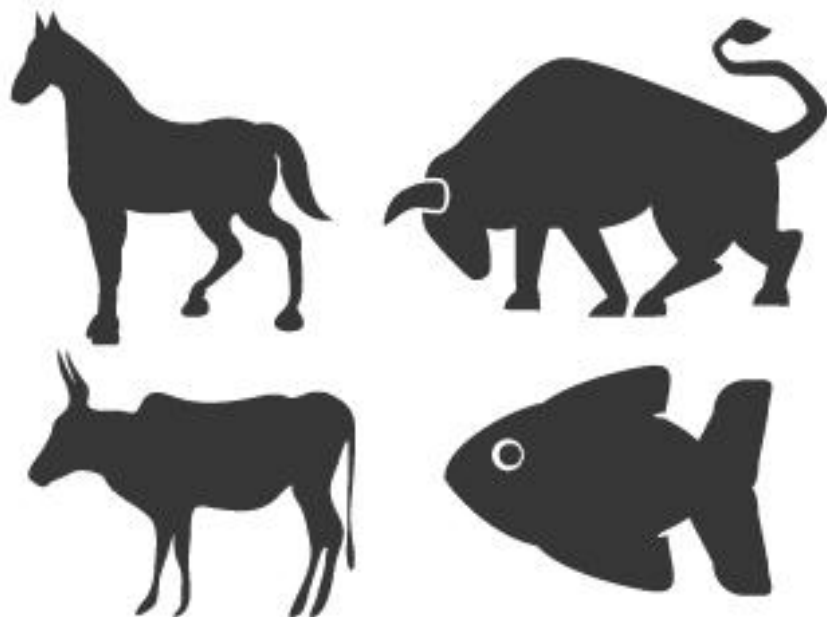


BOLETÍN SECTORIAL

2015



Sección A

**Agricultura, ganadería, caza,
silvicultura y pesca**



CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR



OBSERVATORIO ECONÓMICO
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

PRESENTACIÓN

José Luis Urón Márquez
Presidente Ejecutivo

Edgar Rincón Castilla
Vicepresidente Administrativo

Diana Medina R.
Directora Observatorio
Económico

Solfanys Quinto R.
Asistente de Investigación

Corrección de estilo:
Stella Durán Escalona

Velar por el desarrollo del tejido empresarial es uno de los objetivos transversales de la Cámara de Comercio de Valledupar, así, realizar un monitoreo permanente a la situación económica de la jurisdicción, se constituye en una de sus actividades principales. Con el fin de desarrollar estrategias acordes a la coyuntura regional, la entidad ha emprendido la generación de información puntual, específica a cada una de las actividades económicas reflejadas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), utilizada por los organismos de control como referente para clasificar las distintas unidades productivas, de acuerdo a su actividad. Así, la Cámara de Comercio pone a disposición de empresarios, medios de comunicación, investigadores y comunidad en general, el primero de 20 boletines sectoriales.

Si está interesado en ampliar esta información, o consultar sobre otros de los productos investigativos de la entidad, puede consultarlo a través de la página web oficial de la institución <http://www.ccvalledupar.org.co/> en el enlace del Observatorio Económico, a través del correo electrónico observatorioeconomico@ccvalledupar.org.co o en el teléfono 5897868 ext. 171. De igual forma, no olvide estar atento a las publicaciones que se realizan por medio de las cuentas oficiales en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram. El equipo de trabajo de la Cámara de Comercio de Valledupar y de su Observatorio Económico, estará presto para atender su solicitud.

Los contenidos de esta publicación son propiedad de la Cámara de Comercio de Valledupar, su reproducción total o parcial sin autorización expresa del titular está prohibida. Todos los derechos reservados ©.

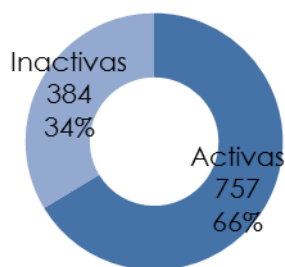
ASPECTOS GENERALES

El sector **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, está desglosado en subsectores cuya actividad económica obedece a la producción agrícola, ganadera y sus derivados, a la explotación de recursos forestales, a la captura de especies animales y al alto porcentaje de trabajo manual.

El sector agrícola de la región* representa activos totales superiores a los 200 mil millones de pesos. Actualmente este sector está representado por 1.141 empresas formales*, de las cuales, el 66% tiene matrícula activa, es decir, que han realizado movimientos mercantiles en los últimos 3 años.

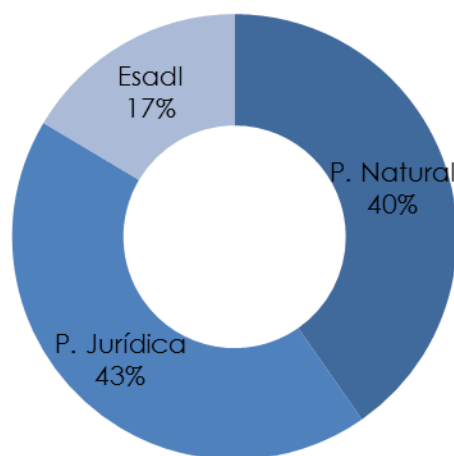
El sector agrícola mueve más de 200 mil millones en la región

Tres de cada cinco empresas agrícolas presentes en la región, están ubicadas en la ciudad de Valledupar. La gran mayoría de empresas son autóctonas de la zona, entre ellas, la única gran empresa (con activos superiores a los 30.000 SMMLV), mientras que solo existen 7 agencias de empresas externas a la región. Por su parte, pese a que este sector sigue la tendencia generalizada en el país de estar constituido en mayor medida por microempresas, es importante resaltar que el 15% de las empresas del sector están categorizadas entre pequeñas y medianas, es decir, que tienen un total de activos comprendidos entre 5.000 y 30.000



SMMLV.

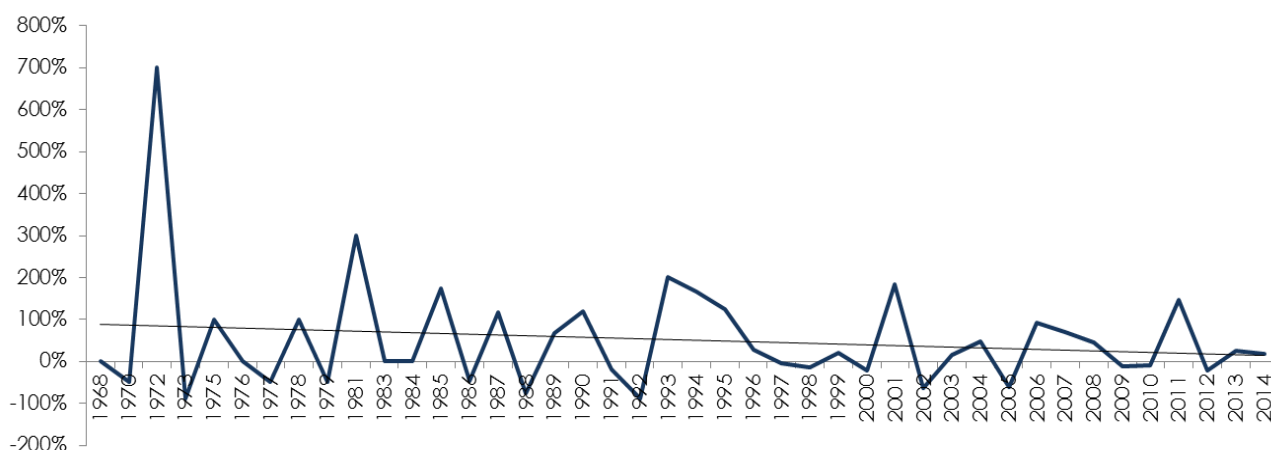
De acuerdo a su personería jurídica, el sector está conformado en su mayoría (43%), por personas jurídicas, este concepto, es contemplado por Código de Comercio Colombiano, como el reconocimiento a un ser humano, una organización, una empresa u otro tipo de entidad, para asumir una actividad o una obligación que produce una plena responsabilidad desde la mirada jurídica, tanto frente a sí mismo, como respecto a otros. El 57% restante está distribuido entre personas naturales (40%) y entidades sin ánimo de lucro (17%).



AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS

La actividad productora de este subsector, se caracteriza por la producción de cultivos transitorios o ciclo corto (hasta 2 años) y permanentes o ciclo largo (mayor a 2 años). Comprende las unidades económicas dedicadas principalmente a la cría y/o engorde de ganado y a la obtención de subproductos como leche, lana y huevos, así como también los servicios proporcionados mediante el pago de honorarios a técnicos o profesionales que prestan sus servicios en actividades agrícolas.

Esta división del sector, abarca el 99% de los activos totales de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, de los cuales el 67% corresponde a empresas presentes en el municipio de Valledupar.



Fuente: Cámara de Comercio de Valledupar

Empresas matriculadas en los 14 municipios que conforman la jurisdicción de esta entidad.

CULTIVOS PERMANENTES

Los cultivos de ciclo permanentes se caracterizan porque se producen varias cosechas sin necesidad de volver a plantar, en tanto que su ciclo vegetativo es mayor a dos años. Algunos de estos cultivos más representativos son: la caña, el plátano, el banano, el café, el cacao, la palma africana y los árboles frutales.

Los cultivos permanentes conforman el 64% de la producción de los cultivos presentes en el departamento, siendo el municipio de Curumaní el mayor aportante, al ostentar el 14% de este tipo de cultivos en el Cesar, según lo confirman cifras proporcionadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

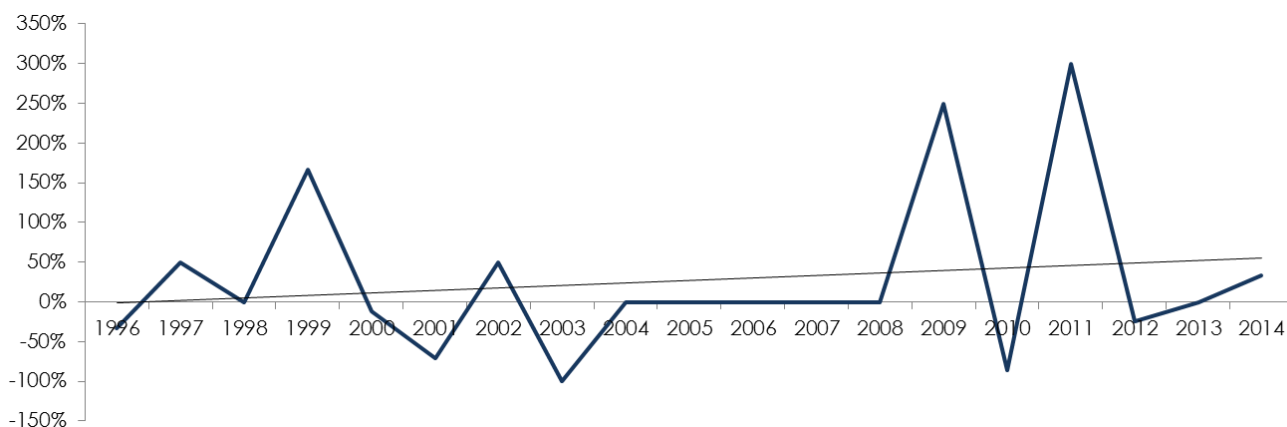
CULTIVOS TRANSITORIOS

Durante 2011, tuvo lugar la producción de 208 mil toneladas de cultivos transitorios en el Cesar. Este cultivo se caracteriza por tener un ciclo vegetativo corto (hasta 2 años) llegando incluso hasta unos pocos meses, así, después de cada cosecha es necesario volver a sembrar o plantar para seguir produciendo. Algunos cultivos de este tipo son: maíz, trigo, cebada, arroz, papa, yuca, ajonjolí, algodón y algunas especies de flores a cielo abierto. El municipio del Cesar en donde prevalece la mayor proporción de este tipo de cultivos, es Tamalameque, que aporta el 17% de la producción departamental.

SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

Este subsector abarca las empresas dedicadas a la plantación, repoblación, conservación de bosques y los viveros para forestación. Se incluyen también aquellos que extraen la madera y realizan la recolección de productos silvícolas como savias, resinas, gomas, raíces, cortezas, hierbas, frutos silvestres, etcétera.

Actualmente existen 38 empresas dedicadas a esta actividad, de las cuales, el 58% está ubicado en la ciudad de Valledupar. Este tipo de empresas ha presentado un interesante comportamiento de crecimiento, pero pese a tener una tendencia al alza, tiene desniveles importantes, como las caídas presentadas en 2010 y en 2012, crisis de la que se está recuperando actualmente.



Fuente: Cámara de Comercio de Valledupar

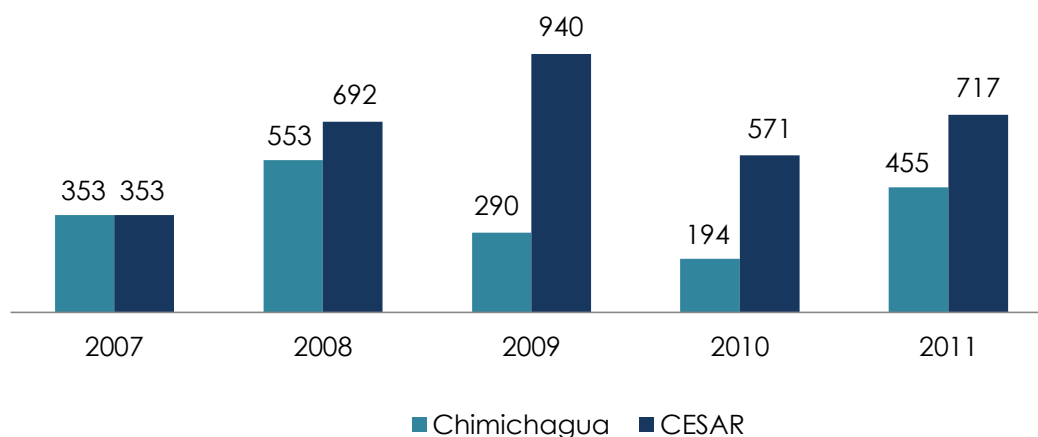
Empresas matriculadas en los 14 municipios que conforman la jurisdicción de esta entidad.

PESCA Y ACUICULTURA

La actividad principal de este subsector es la pesca y/o captura comercial de animales acuáticos, la recolección de residuos y plantas acuáticas, en cualquiera de las siguientes modalidades: de altura, costera, estuarios y aguas interiores. En el norte y centro del Cesar tienen registro activo, 46 matrículas mercantiles para realizar esta actividad. De estas, el 83% realiza actividades de Acuicultura de agua dulce, esta labor comprende, según la FAO, la cría de organismos acuáticos, conformado por peces, moluscos, crustáceos y plantas.

Pese a que esta subdivisión del sector primario solo abarca al 3% del total de personal ocupado por el mismo, es el área que mayor empleo promedio genera por cada empresa, cada unidad productiva matriculada con esta actividad, genera en promedio 7 puestos de trabajo.

Exceptuando el periodo comprendido entre 2009 y 2010, históricamente el municipio de Chimichagua es el que aporta la mayor proporción de volumen de pesca desembarcada en el Cesar, cuyos peces provienen directamente de la cuenca del Río Magdalena, presenta un tipo de pesca únicamente artesanal. Para 2011, el 87% del total de la producción del municipio, obedeció a la especie denominada Bocachico o chupapata. Solo en este municipio, hace presencia el 28% de las empresas pesqueras del centro y norte del departamento. La abundancia pesquera de este municipio es tanta, que pese a haber disminuido la producción, en su repunte, ha logrado comprender el 63% del total del volumen de pesca del Cesar, al aportar 455 toneladas en 2011, último año actualizado por la Encuesta Nacional Piscícola.



Volumen de pesca desembarcada (Ton)

ANEXOS

Anexo I: Producción (t) de cosechas permanentes y transitorias del Cesar, distribuida por municipio. 2007-2012

	PRODUCCIÓN (t)											
	COSECHAS PERMANENTES						COSECHAS TRANSITORIAS					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CESAR	297813	294486	312356	303483	313675	373841	283532	252789	240825	157057	158387	207871
AGUACHICA	10063	9231	7999	6943	6890	8836	16337	15443	11484	11205	9254	10656
AGUSTÍN CODAZZI	29407	24504	21601	18633	18787	24321	4158	2521	2949	2819	4142	6440
ASTREA	7950	4570	4150	2230	2390	3990	1295	1745	990	360	1260	1013
BECERRIL	18269	14472	12219	12219	14297	15363	12682	10537	10411	7206	8714	10325
BOSCONIA	5080	4880	5182	4555	4904	4922	18169	6202	3741	5604	10222	10026
CHIMICHAGUA	18813	17158	16432	15369	10648	13484	2928	2844	936	1237	762	1115
CHIRIGUANÁ	6249	8702	20580	8891	8904	10428	1738	3518	5107	3854	3265	5364
CURUMANÍ	7525	6976	6265	5084	8730	8895	10090	5649	6760	5402	4014	9614
EL COPEY	26484	26038	27890	35859	40857	54096	783	852	916	3794	6311	10082
EL PASO	1450	467	640	1060	1587	2314	7950	6089	6693	3390	1486	4726
GAMARRA	650	1150	1350	320	1040	640	5365	6905	8899	9343	6118	8549
GONZALEZ	7374	11006	12720	12160	10206	11539	7140	5753	5475	5307	8068	10218
LA GLORIA	4401	2553	3609	2351	3953	10060	40667	51822	43408	21556	11744	7128
LA JAGUA DE IBIRICO	8875	10766	29670	30089	31721	36112	25952	21986	31717	9425	11242	12186
LA PAZ	15134	16517	13297	16725	18522	22647	11495	8963	7834	1437	1970	4677
MANAURE	2562	3118	2382	2708	2890	3015	2503	1879	1982	1264	1249	1730
PAILITAS	3182	2519	2349	2424	3073	4053	9211	3043	3063	3606	6092	4709
PELAYA	4751	5801	4299	5299	4191	6234	19205	24434	18764	10053	8482	11399
PUEBLO BELLO	18230	18480	18472	18312	16531	21880	5061	597	877	658	407	1020
RÍO DE ORO	4770	5193	4923	5678	4871	6439	5329	5813	5287	5477	1358	5108
SAN ALBERTO	28563	32006	32596	33694	33192	33917	8711	5394	4382	2182	3565	3025
SAN DIEGO	4283	3772	3537	3852	4966	8231	3408	3906	2820	1549	3352	6405
SAN MARTÍN	19547	21539	20106	20180	20028	20810	22936	19362	13254	9324	6466	12174
TAMALAMEQUE	5365	6167	5884	4974	7493	8800	14074	13410	16063	15401	9272	14866
VALLEDUPAR	38836	36902	34206	33875	33006	32817	26347	24122	27015	15604	29572	35318

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Evaluaciones Agropecuarias Municipales - EVA

Anexo 2: Volumen y tipo de pesca desembarcada en el municipio de Chimichagua – Cesar 2007-2011 (peso en kilos).

ESPECIE	2007	2008	2009	2010	2011
Arenca	1016	10246	5617	4548	176
Bagres	342	1264	1458	400	4595
Blanquillo, bagre blanco	12160	26661	25776	5625	19695
Bocachico, chupapata	165801	265676	77887	74939	395771
Cachamas	48	0	0	2374	1080
Caloche, mayupa, yumbila y lele	13	145	237	0	0
Chango	9649	479	2681	6537	1220
Capaz, pujon	0	0	0	0	0
Camelon, liseta, mohino, deton	14163	21587	18248	10245	27033
Doncella	1620	361	1685	1004	767
Dorada, mueluda	0	0	0	0	0
Garagara, perico, antena	0	0	0	125	0
Mojarras	21886	35615	68568	29189	4527
Moncholo, quicharro, tarira, guabina, perro	2527	2553	9824	6159	0
Nicuro, barbudo, barbul, charre	85612	80540	25433	17683	0
Pacora, burra	24559	84976	42759	24492	0
Picuda, rubio	0	58	79	79	0
Vizcaina	6587	19600	3082	10046	0
Yalua, viejita, pincho, madre del bocachico, cachana, pachit	7319	3659	6852	919	0
TOTAL	353302	553420	290186	194364	454864

Fuente: Encuesta Nacional Piscícola.

Documento	Boletín Sectorial I	
Elaborado por	Diana Medina R.	Coord. Observatorio Económico
Fecha de realización	Marzo 5 de 2015	
Número de páginas	15	
Corrección de estilo	Stella Durán Escalona	Asesora de Presidencia Ejecutiva
Fecha de revisión		
Aprobado para publicación		
		Firma